

Carta N°43-2020

Arica, 15 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 59 de la Ley N° 18.046, comunico a usted que la sociedad Ferrocarril de Arica a La Paz S.A. celebrará la Junta Ordinaria de Accionistas para el día Jueves 30 de abril de 2020, a las 11:00 hrs., en las oficinas ubicadas en calle Morandé N° 115, piso 6, comuna de Santiago, a fin de tratar las siguientes materias:

- 1.- Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2019.
- 2.-Distribución de utilidades.
- 3.-Remuneración de Directores.
- 4.-Designación de Auditores Externos.
- 5.-Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas.
- 6.- Cualquier otro asunto de interés social relativo a la marcha o funcionamiento de la empresa y que sea competencia de la Junta.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación, a la fecha en que se efectuará la Asamblea. La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el día y en el lugar que se realice la Junta, a la hora indicada para su iniciación.

Finalmente hacemos presente a Usted que la memoria, el balance y el informe de los auditores externos, se encuentran a su disposición en el sitio web (www.fcalp.cl).

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,


Yuny Arias Córdova
Gerente General (I)
Ferrocarril de Arica a La Paz S.A.